DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN PARA LAS OBRAS:

AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE GUARDA SAN ANTONIO PLAZA DE GALLOS Y AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE GUARDA SAN ANTONIO PLAZA DE GALLOS EN LAS LOCALIDADES DE **GUARDA SAN ANTONIO PLAZA DE GALLOS Y GUARDA SAN ANTONIO PLAZA DE GALLOS,** SAN JOSÉ DEL RINCÓN ESTADO DE MÉXICO.

INVITACIÓN RESTRINGIDA **NO. SJR/DOPYDU/FAISMUN-63-64-IR/04/2024**

Visto para dictaminar en definitiva los documentos del presente procedimiento de contratación instaurado con motivo del requerimiento formulado por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

R E S U L T A N D O

I. Que se cuenta con recursos provenientes del programa federal: **RAMO 33, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO FISCAL 2024**, el cual se designó mediante **GACETA DE GOBIERNO ESTATAL NO. 19 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2024** para destinarse a la ejecución de obras públicas y "El Municipio" cuenta con el oficio de asignación de recursos **NO. 20704000020000S/064/2024** DE **FECHA 7 DE FEBRERO DE 2024, ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN (COPACI) DEL AÑO 2024, ACPC: 01-2024 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2024 Y CI SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO SJR/SO/101/2024** de fecha 16 de febrero de 2024.

II. Que, mediante **ACTA DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA, 11A DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2024,** se acredita el procedimiento de adjudicación de obra.

III. Que la dirección de obras públicas y desarrollo urbano el día **15 de abril de 2024**, emitió la publicación de las bases para la adjudicación de las obras por **INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. SJR/DOPYDU/FAISMUN-63-64-IR/04/2024** para la contratación de las obras **AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE GUARDA SAN ANTONIO PLAZA DE GALLOS Y AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE GUARDA SAN ANTONIO PLAZA DE GALLOS** en las localidades de **GUARDA SAN ANTONIO PLAZA DE GALLOS Y GUARDA SAN ANTONIO PLAZA DE GALLOS**, con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113, 122, 123, 129 y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 12.18, 12.21 fracción I, 12.33, 12.34 fracción II y 12.35 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, artículos 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 38, 70, 86 y 87 de su Reglamento; los Artículos 1°, 31 Fracción VII, y 96 Bis Fracciones VIII, IX, X, XVI, XXII y XXV de la Ley Orgánica Municipal.

IV. Que el día 1**9 de abril de 2024** se llevó acabo la **visita de obra** y el día **22 de abril de 2024** se celebró la **Junta de aclaraciones** de acuerdo con el art.41 y 42 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

V. Que con fundamento con los artículos 50, 51, 52, 53 y 54 del Reglamento de Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México el día **29 de abril de 2024** la convocante a través del servidor público designado, **Arq. Azucena Elizabeth Salinas García**, llevó a cabo en la hora establecida el "Acto

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Carretera salida a Angangueo, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01
www.sanjosedelrincon.gob.mx e-mail obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx

de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas" de la **INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. SJR/DOPYDU/FAISMUN-63-64-IR/04/2024** referente a la adjudicación de las obras **AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE GUARDA SAN ANTONIO PLAZA DE GALLOS Y AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE GUARDA SAN ANTONIO PLAZA DE GALLOS,** en las localidades de **GUARDA SAN ANTONIO PLAZA DE GALLOS Y GUARDA SAN ANTONIO PLAZA DE GALLOS**, y con base en el registro de asistencia solicitó la entrega de las propuestas de los Invitados en la hora señala dentro de las bases correspondientes, desarrollando el acto, de la siguiente manera:

El servidor público designado por la convocante, hizo la declaratoria del inicio del "acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas" enseguida solicitó la entrega de las propuestas técnicas, a los Invitados que a continuación se mencionan:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	POR LA EMPRESA
GRUPO CONSTRUCTOR MYGAE, S.A. DE C.V.	C. ROBERTO ESTRADA GARCÍA REPRESENTANTE EN EL ACTO DE APERTURA
SERVICIOS INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCIÓN PAEZ, S.A. DE C.V.	C. MIGUEL ANGEL VELÁZQUEZ MONDRAGÓN REPRESENTANTE EN EL ACTO DE APERTURA
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DAGALO, S.A. DE C.V.	C. MARIELA CRUZ GARCÍA REPRESENTANTE EN EL ACTO DE APERTURA

Inmediatamente después se llevó acabo la Apertura de Propuestas Económicas recibidas para cerciorarse de que éstas cumplan con los documentos requeridos en las bases correspondientes.

Enseguida y dándose continuidad al acto de presentación y apertura de propuestas se declara:

Como resultado de la revisión cuantitativa de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los Invitados:

- **GRUPO CONSTRUCTOR MYGAE, S.A. DE C.V.**
- **SERVICIOS INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCIÓN PAEZ, S.A. DE C.V.**
- **CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DAGALO, S.A. DE C.V.**

Conforme a lo solicitado en las bases, estas **se aceptan cuantitativamente** para su posterior análisis y evaluación por la Dirección De Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

De lo anterior se elaboró el acta del "**Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**" conforme al art. 54 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, poniéndose a disposición junto con las propuestas para su análisis y evaluación cualitativa.

Siendo las **13:30** horas del día **03 de mayo de 2024**, en la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano realiza el análisis y evaluación cualitativa de las propuestas presentadas, verificando el cumplimiento de la información y documentación complementaria requerida en las bases y conforme a los criterios establecidos en las mismas.

CONSIDERANDO

I. Que los conceptos que componen las obras **AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE GUARDA SAN ANTONIO PLAZA DE GALLOS Y AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE GUARDA**

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Carretera salida a Angangueo, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01
www.sanjosedelrincon.gob.mx e-mail obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx

SAN ANTONIO PLAZA DE GALLOS en las localidades de **GUARDA SAN ANTONIO PLAZA DE GALLOS Y GUARDA SAN ANTONIO PLAZA DE GALLOS**, San José del Rincón Estado de México, objeto de esta **INVITACIÓN RESTRINGIDA** son los que se detallan en el catálogo de conceptos de las bases respectivas, las que deben reunir las especificaciones técnicas de construcción y demás características exigidas por las mismas.

II. Que de conformidad con lo dispuesto con el artículo 12.26, del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México, así como lo dispuesto en el punto 5 de las bases de concurso se consideraron los criterios de análisis y evaluación de las propuestas.

III. Que con base en los artículos 55, 56, 57 y 58 del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México, y con respecto a las bases numeral 5, se realizó el análisis y evaluación cualitativa a las propuestas técnicas y económicas, resultando lo siguiente:

1. Como resultado del análisis y evaluación cualitativa de las **Propuestas Técnicas** presentadas por los Invitados:

- **SERVICIOS INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCIÓN PAEZ, S.A. DE C.V.,** Conforme a lo establecido en las bases y al artículo 55 del Reglamento del Libro Décimo Segundo de Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México, **CUMPLE.**

- **GRUPO CONSTRUCTOR MYGAE, S.A. DE C.V.**, Conforme a lo establecido en las bases y al artículo 55 del Reglamento del Libro Décimo Segundo de Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México, **CUMPLE.**

- **CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DAGALO, S.A. DE C.V.,** Conforme a lo establecido en las bases y al artículo 55 del Reglamento del Libro Décimo Segundo de Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México, **CUMPLE.**

2. Acto seguido se procedió al análisis y evaluación cualitativa de las **Propuestas Económicas** verificando que, en todos los casos, estás cumplan con los requisitos y lineamientos establecidos en las bases, resultando lo siguiente:

- **SERVICIOS INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCIÓN PAEZ, S.A. DE C.V.,** presenta una propuesta económica, con un monto total de **$1,499,437.64 (UN MILLÓN CUÁTROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 64/100 M.N.) I.V.A Incluido, que corresponde a:**
  - **FAISMUN 63** AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE GUARDA SAN ANTONIO PLAZA DE GALLOS: **$749,668.28, (SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 28/100 M.N.), IVA Incluido.**
  - **FAISMUN 64** AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE GUARDA SAN ANTONIO PLAZA DE GALLOS: **$749,769.36, (SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 36/100 M.N.), IVA Incluido.**

- **GRUPO CONSTRUCTOR MYGAE, S.A. DE C.V.,** presenta una propuesta económica, con un monto total de **$1,581,286.77 (UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 77/100 M.N.) IVA Incluido, que corresponde a:**
  - **FAISMUN 63** AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE GUARDA SAN ANTONIO PLAZA DE GALLOS: **$787,784.59,**

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Carretera salida a Angangueo, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01
www.sanjosedelrincon.gob.mx e-mail obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx

(SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 59/100 M.N.), IVA Incluido.

- **FAISMUN 64** AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE GUARDA SAN ANTONIO PLAZA DE GALLOS: **$793,502.18, (SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DOS PESOS 18/100 M.N.), IVA Incluido.**

- **CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DAGALO, S.A. DE C.V.,** presenta una propuesta económica, con un monto total de **$1,656,045.61 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 61/100 M.N.) I.V.A. Incluido, que corresponde a:**
  - **FAISMUN 63** AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE GUARDA SAN ANTONIO PLAZA DE GALLOS: **$814,888.86, (OCHOCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 86/100 M.N.), IVA Incluido.**
  - **FAISMUN 64** AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE GUARDA SAN ANTONIO PLAZA DE GALLOS: **$841,156.75, (OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 75/100 M.N.), IVA Incluido.**

3. Como resultado del análisis y evaluación cualitativa de las Propuestas Económicas presentadas por los Invitados:

- **SERVICIOS INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCIÓN PAEZ, S.A. DE C.V.,** Conforme a lo establecido en las bases y a los artículos 56 y 58 del Reglamento del Libro Décimo Segundo de Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México, **CUMPLE.**

- **GRUPO CONSTRUCTOR MYGAE, S.A. DE C.V.,** Conforme a lo establecido en las bases y a los artículos 56 y 58 del Reglamento del Libro Décimo Segundo de Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México, **CUMPLE.**

- **CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DAGALO, S.A. DE C.V.,** Conforme a lo establecido en las bases y a los artículos 56 y 58 del Reglamento del Libro Décimo Segundo de Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México, **CUMPLE.**

Por lo expuesto, se determina que la propuesta técnica y económica del Invitado **SERVICIOS INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCIÓN PAEZ, S.A. DE C.V.** cumple amplia y sustancialmente con lo establecido en las bases relativas a las obras **AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE GUARDA SAN ANTONIO PLAZA DE GALLOS Y AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE GUARDA SAN ANTONIO PLAZA DE GALLOS** en las localidades de **GUARDA SAN ANTONIO PLAZA DE GALLOS Y GUARDA SAN ANTONIO PLAZA DE GALLOS,** del procedimiento de adjudicación **POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. SJR/DOPYDU/FAISMUN-63-64-IR/04/2024,** además de que presento las propuestas Económicas que más favorece al Municipio de San José del Rincón y que cuenta con la capacidad administrativa, financiera, legal, técnica y experiencia por lo que concluye que satisface la **contratación**; por lo que derivado de ello se determina adjudicar el procedimiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12.26, 12.27 y 12.28 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México y Art. 61 de su Reglamento y el Punto 6 inciso 1 de las Bases respectivas.

La Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio San José Del Rincón, Informa que:

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Carretera salida a Angangueo. s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01
www.sanjosedelrincon.gob.mx e-mail obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx

I. El dictamen de adjudicación se circunscribe al estudio y al análisis de las propuestas registradas y aceptadas, emitiéndose a favor del invitado que reúna las condiciones más convenientes para el municipio de San José del Rincón en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; observando para el efecto, el exacto cumplimento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y que garanticen satisfactoriamente el cumplimento de las obligaciones resultantes.

II. Que los conceptos que componen la obra objeto de este procedimiento por invitación restringida, son los que se detallan en el catálogo de conceptos de las bases respectivas, las que deben reunir las especificaciones técnicas de construcción y demás características exigidas por las mismas.

III. De conformidad con lo dispuesto en las bases respectivas y a los artículos 55, 56,57 y 58 del Reglamento del Libro Décimo Segundo de Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México los criterios de evaluación y selección de las propuestas son los siguientes:

- La capacidad administrativa, financiera legal y técnica del invitado para atender la ejecución de los trabajos, así como su antigüedad y especificación del ramo;
- El comportamiento del invitado en cuanto al cumplimiento de contratos adjudicados de obras similares y no tener obras con fechas desfasadas en sus programas de ejecución;
- Los precios unitarios en lo individual de los conceptos que componen el catálogo estén debidamente integrados y de acuerdo a las especificaciones particulares y generales de construcción verificando que los materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción se consideren adecuados, suficientes y sus rendimientos sean razonables y que estén debidamente estructurados, integrados y analizados de acuerdo a las bases de invitación y el Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México.
- Los análisis de indirectos, financiamiento, utilidad y salario base, estén debidamente estructurados integrados y analizados de acuerdo a las bases de la invitación y el Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México.
- Los programas de trabajo, de suministros, mano de obra, maquinaria y equipos de construcción sean congruentes entre si y cumplan con los plazos establecidos en las bases de invitación.

IV. Partiendo del estudio de los elementos valorativos, resulta que la propuesta que reúne las mejores condiciones para el municipio San José del Rincón, en términos de precio, calidad, financiamiento y oportunidad y demás circunstancias pertinentes por ser la propuesta solvente más conveniente de conformidad al artículo 12.27 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México y 61 de Su Reglamento, es la que se enlista a continuación.

SERVICIOS INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCIÓN PAEZ, S.A. DE C.V.

En mérito de lo expuesto y fundado, se:

RESUELVE

- **Primero.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 12.28 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Carretera salida a Angangueo, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01
www.sanjosedelrincon.gob.mx e-mail obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx

Administrativo del Estado de México y 61 de su Reglamento y en el punto 6 de las Bases, la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano dictamina que es procedente adjudicar las obras **AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE GUARDA SAN ANTONIO PLAZA DE GALLOS Y AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE GUARDA SAN ANTONIO PLAZA DE GALLOS** en las localidades de **GUARDA SAN ANTONIO PLAZA DE GALLOS Y GUARDA SAN ANTONIO PLAZA DE GALLOS,** objeto de la **INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. SJR/DOPYDU/FAISMUN-63-64-IR/04/2024** a través de contratos a favor del Invitado que a continuación se menciona: **SERVICIOS INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCIÓN PAEZ, S.A. DE C.V.,** con los siguientes importes:

- **FAISMUN 63** AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE GUARDA SAN ANTONIO PLAZA DE GALLOS: **$749,668.28, (SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 28/100 M.N.), IVA Incluido.**

- **FAISMUN 64** AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE GUARDA SAN ANTONIO PLAZA DE GALLOS: **$749,769.36, (SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 36/100 M.N.), IVA Incluido.**

- **Segundo.** Remítase al presente dictamen de adjudicación, para que se emita el fallo correspondiente.

- **Tercero.** La empresa adjudicada deberá cumplir estrictamente con el periodo de ejecución indicando las bases, posterior a la firma del contrato.

Se firma para su debida constancia en el municipio de **San José del Rincón**, el día **03 de mayo de 2024.**

ATENTAMENTE

ING. MAURICIO REYES VÁZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

AYUNTAMIENTO SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉX. ACCIONES
OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Carretera salida a Angangueo, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01
www.sanjosedelrincon.gob.mx e-mail obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx